



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

Madrid. Adelantado.

Provincias. Adelantado.

Un trimestre. 12 reales
Un semestre. 24
Un año. 48
Estranjero. Un año 80 rs.

Un trimestre. 15 reales.
Un semestre. 30
Un año. 60
Ultramar. Un año 100 rs.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Amigdalitis, estomatitis y glositis agudas. Sangría de las venas raninas. Curacion.

El día 23 del finado mes de mayo fui avisado para visitar á Silvano Quesada, vecino de la villa de Ricoti, situada á dos leguas de esta poblacion. Inmediatamente que llegué pasé á ver al enfermo, en compañía del entendido médico titular de Ricoti D. Juan Carrillo.

El Silvano Quesada era un joven de 23 años de edad; soltero; temperamento sanguíneo-linfático; constitucion mediana; profesor de música. El día 19 del citado mes habia comenzado á presentar los síntomas que caracterizan una amigdalitis aguda, los cuales fueron aumentando rapidamente, propagándose la flogosis á toda la estension del velo del paladar y luego á la mucosa bucal y á la lengua. La marcha de este mal habia sido tan rápida y su intensidad tan considerable, que á pesar del severo plan antiflogístico empleado por el digno facultativo de cabecera, Sr. Carrillo, la enfermedad progresaba y crecía con gran riesgo de la vida del paciente; habiendo obligado, por lo tanto, á recurrir á los auxilios espirituales. El dicho plan antiflogístico habia consistido en gargarismos emolientes y atemperantes, tópicos emolientes, enemas laxantes, tres docenas de sanguijuelas á las regiones laterales del cuello y tres abundantes sangrias generales. El estado en que se hallaba el enfermo en el momento en que fué sometido á mi observacion, era el siguiente: decúbito supino; rostro encendido; ojos espantadizos y algo inyectados; pulso frecuente y pequeño; afonia y manifestaciones de una próxima asfixia, que el enfermo mismo daba por señas á entender que temía; ansiedad extrema. Inspeccionada la boca hallé que solo podia recaer la investigacion sobre parte de las encías, lengua y bóveda del paladar, á causa de la gran tumefaccion de todas estas partes, que presentaban, por lo demas, una rubicundez estremada. Facil era deducir, por estos datos, cual comprometida habia de ser la situacion de los órganos que constituyen la cámara posterior de la boca; en efecto, la deglucion era imposible, y los líquidos que se introducían en la boca salian violentamente de ella hasta por la nariz. En toda la estension del mal acusaba el enfermo grandes dolores.

En este apurado caso y viendo que se hallaba bien dispuesto el plan curativo, llenándose todas las indicaciones que se presentaban, manifesté la esperanza que podia depositarse en la sangría de las venas raninas, y por lo tanto la necesidad de tentar este medio; á cuya proposicion accedieron nuestros soldados, las atravesaban facilitando el abastecimiento y el transporte del material; las barracas de los mercaderes formaban verdaderas aldeas, que los soldados, reconociendo la prohibicion de estos industriales llamaban *foulonville, coquinville* (1) etc.: no obstante que una policia escrupulosa inspeccionaba los vinos y aguardientes; y que raras veces se quejó de que estuvieran sofisticados.

El clima de la Crimea, excepto en algunos sitios pantanosos cuyo saneamiento seria facil, es de una notable salubridad. Fuera de los acantonamientos que por las necesidades de la defensa estaban espuestos á las influencias palúdicas del Tchernaiá, todos se hallaban en una buena situacion higiénica. Los calores del estío, templados

asi la familia como el enfermo, que se presentó lleno de docilidad. A las doce de la mañana del mismo dia ejecuté esta operacion, pequeña en su mecanismo pero grande y mucho en sus resultados. El alivio fue instantáneo, pues el enfermo pudo darnos las gracias, si bien todavia con voz oscura y apagada. ¿Cual no seria nuestra satisfaccion al escucharle?

A las cuatro de la tarde practiqué una nueva sangria y me despedí hasta el dia siguiente, en el cual, aunque mejorado el enfermo, hubo un tanto de reaccion que le abatió bastante, por lo que le practiqué otra sangria de las mismas venas y le hice varias escarificaciones en las encias y velo del paladar. Creó ocioso decir que en todo este tiempo no se administró al enfermo otra cosa que algunas tisanas atemperantes, á las cuales se añadian unas cuantas gotas de éter nítrico. Se usaron tambien aquellos tópicos y demas medios calmantes y emolientes que acompañan siempre al tratamiento antiflogístico directo.

El día 25 supuraban abundantemente las amígdalas y dejé de ver al enfermo; el que en la actualidad se halla completamente restablecido.

Este caso patentiza las inapreciables ventajas de las emisiones sanguíneas locales; y en todas luces, á las generales; pareciendo como que cada órgano tiene su círculo sanguíneo propio,

por una brisa marina; apenas esceden de los del mediodia de Francia; los inviernos son rigurosos; el termómetro centígrado llega á 20° bajo cero, y aun mas bajo, y la violencia del viento hace el frio insoportable.

Nuestros ejércitos no encontraron recursos en el pais. Los tártaros solo pudieron venderles algunos bueyes, carneros, gallinas y huevos; eran tan codiciosos como los mercaderes de que he hablado; y los he visto pedir cinco francos por un ciento de nueces, y encontrar quien se las comprara. Respetamos religiosamente sus aldeas y nada turbó nuestras buenas relaciones con ellos. Los árboles que cubrian las colinas fueron arrancados bien pronto; y desde el invierno de 1856 desapareció el bosque subterráneo, nombre que daban nuestros soldados á los troncos ó cepas que quedaban en tierra despues de la tala de los

FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos

(Continuacion.)

El sitio ocupado por los ejércitos aliados tenia cerca de diez y seis leguas de circunferencia, y el suelo generalmente ondulado estaba cortado de trecho en trecho por profundas ramblas, cuyas aguas eran de buena calidad; ofreciendo por todas partes parages favorables para los bivaques y posiciones militares. En el flanco de las montañas se dibujaban la lejana linea y la perspectiva pintoresca de las tiendas del ejército; hermosos caminos empedrados, establecidos y conservados por

(1) Ciudad del ratero, ciudad del bribon.

aunque siempre dependiente del general, de igual modo que cada órgano es dependiente de la generalidad, sin dejar por esto de gozar una vida propia.

Concluiré haciendo notar, que la sangría de las venas raninas, en casos como el presente, lleva grande ventaja á todos los medios conocidos, incluso el clorato potásico y otros tan alabados como este.

Alarán 4 de junio de 1858.

JUAN QUIRÓS (cirujano).

Reflexiones médico-psicológicas sobre el sueño.

IV.

Hemos visto en el anterior artículo que el sueño del hombre se limita á un ejercicio menos activo de las funciones, y que por lo mismo no hay suspensión de ninguna de ellas, como equivocadamente habian establecido algunos fisiólogos. Por lo tanto el sueño es una vigilia en menor grado, los actos de la vida orgánica, como su ejercicio es mas continuo, se desempeñan en el grado necesario para la existencia, los de locomoción y sensibilidad, como pueden permitirse mayor reposo, tienen una actividad notablemente menor.

Hasta ahora no hemos hecho mas que estudiar los órganos y aparatos, pero recordemos que el hombre tiene facultades superiores cuya manifestación le coloca en un punto al cual no alcanza el resto de los seres. Tiene un alma ó ser inmaterial que le hacen aspirar á la inmortalidad y sentir el deseo de volar á una región purísima.

¿Y que es lo que hace el alma durante el sueño del cuerpo, que como hemos visto no es mas que una vigilia menos completa? ¿Participa de ese estado que llamamos sueño? ¿Como participa de él? ¿Vigila siempre? Si el alma durmiese un sueño absoluto, paralizados sus resortes, permítasenos la frase, nada absolutamente haría; ni obraría, ni sentiría, ni pensaría; la psicología del sueño caracterizada de objeto, no existiría. Sin embargo, meditando profundamente esta cuestión, se ve que los fenómenos intelectuales, morales y afectivos no desaparecen del todo durante el sueño. Todos conocen prácticamente ese estado ó ese fenómeno que pasa en nosotros, nos referimos á los ensue-

ños, y en estos el alma permanece activa, es decir, piensa, porque en el sueño bien ó mal se piensa, y pensar es vigilar. De manera que está completamente probado que el alma del hombre vigila con frecuencia. Pero algunos médicos y entre ellos el doctor Bertrand, creen que existe un reposo absoluto en el que el alma interrumpe completamente sus funciones: para probarlo presentan un argumento que creen poderoso: si el alma estuviese siempre en estado de vigilia soñaría siempre, dicen, y si soñara siempre al despertar se acordaría de lo que hubiese soñado. A esto puede contestarse con algunos, Jouffroy, Lelut y Lemonie entre ellos, que no siempre nos acordamos de lo que ha sido el objeto de nuestros ensueños, algunas veces el que sueña, rie, llora, canta, hace movimientos y se sorprende cuando al despertar le dicen que ha efectuado aquellos actos. Pero no es este el modo de estudiar el lado filosófico de la cuestión. Ya hemos visto por el análisis de los fenómenos especiales que caracterizan el sueño que no existe abolición completa de su actividad; por profundo que sea el sopor que se apodera de los sentidos no podrá evitarse que la luz, los olores, los sonidos, los cuerpos inmediatos impresionen con mas ó menos fuerza la vista, el oído, el olfato, el tacto; nadie tendrá por exajerado este resto de comunicación con el cuerpo aun en el estado de sueño mas profundo; á esto debe añadirse, el ruido del corazón y de los latidos de las arterias, que como todas aquellas sensaciones van á parar al centro cerebral, que reasume toda la vida é impresiones de los órganos para trasmitirlas al alma que las percibe y las siente.

Creemos, pues, poder dejar establecido que ni el cuerpo ni el alma duermen un sueño completo y absoluto.

Ahora ya podemos entrar en el análisis, si quiera sea rápido, de los fenómenos que tienen lugar en la vida dormida del espíritu y la recíproca influencia de este y el cuerpo en semejante estado. Si el alma no duerme nunca un sueño absoluto, no estando separada del cuerpo, sino en relación con él ¿qué sucederá? Ya hemos dicho que mientras no está completamente abolida la actividad de los órganos estos trasladan al centro cerebral todas las sensaciones que reciben. Pero el estado de los órganos en el hombre que duerme no ejerce la actividad necesaria para que trasladen fielmente las sensaciones que reciben. Impresionados por los objetos y no pudiendo transmitir al alma la sensación íntegra del modo que la reciben, la dan una imagen falsa ó incompleta de los objetos. Otras veces, aun cuando la porción periférica de los nervios ó órganos de los sentidos permanecen cerrados á las impresiones exteriores, no puede evitarse que en el trayecto de los nervios se perciban sensaciones vagas, resto de las impresiones recibidas antes: de aquí las ilusiones y las alucinaciones. Nosotros percibimos un ruido monotonó, estamos dormidos, es la péndola del reloj de nuestra habitación y sin embargo nos creemos que es una serie de objetos que caen al suelo y producen cierto ruido. Otras veces percibimos chispas ó ráfagas luminosas en la oscuridad y creemos que es la luz del relámpago: la primera será la ilusión, la segunda la alucinación. Ahora bien, tenemos aquí que el alma sufre el dominio de los órganos y es en cierto modo pasiva durante el sueño, mas esto no obsta para que goce de una cierta actividad que la permita obrar y desenvolverse. Con las falsas sensaciones que la trasladan los órganos sumidos en el estupor soñoliento y los vagos recuerdos que añade, forma juicios en los cuales se nota cierta hilación. Serán si se quiere discursos monstruosos, inverosímiles, extraordinarios, es verdad, pero al fin discursos. Un fenómeno muy notable de la actividad nocturna del alma es la manera con que obra en cierta dirección determinada. Aquellas falsas sensaciones que de los nervios van al cerebro y de este al alma, á veces tienen lugar de una manera inversa. Si el alma es víctima de una preocupación violenta ó está embebida en una idea exclusiva, escita los nervios y crea sensaciones á veces de bastante intensidad. Tal sucede á algunos con el objeto de sus ideas ó pasiones favoritas. Otras veces el entorpecimiento que causa la falsa transmisión de las sensaciones es menos pronunciado en un órgano

había construido un campanario de piedra, en cuyo fronton se embutió el reloj quitado á la torre de Sebastopol, y que servía de regulador de todos los relojes. Al rededor de la barraca del mariscal Pelissier se agrupaban las oficinas del correo y del tesoro, el telégrafo eléctrico, el limosnero en gefe y la pequeña iglesia improvisada donde decían la misa; en fin todos los grandes servicios.

Pronto examiné en todos sus detalles los campamentos, los regimientos, las enfermerías regimentarias, las ambulancias y los hospitales. Consulté á los generales, los intendentes, gefes de los cuerpos y médicos para conocer las necesidades relativas al regimen alimenticio, á los abrigo y los vestidos. En estas importantes cuestiones las opiniones son contradictorias; he tenido que buscar por mi mismo la verdad; y á continuación se

árboles. En Oriente causa espanto el paso de las langostas; pero la presencia de un ejército es un azote mas devastador; porque aquellas al menos no devoran mas que lo que hay sobre el suelo. Una distancia de veinte kilómetros impedia sacar provecho de las riquezas forestales de Baidar, y la administración encontraba mas fácil y breve sacar sus maderas de Varna. Despues de la toma de Sebastopol, las maderas empleadas en las fortificaciones han alimentado abundantemente las cocinas de los regimientos, y solo las tropas próximas á Baidar han continuado tomando leña del bosque con ayuda de los arabas y bueyes que la administración les suministró. Los arabas son carretones del pais, groseros y de madera, sin la menor parte de hierro, y el camino de Voronzof estaba obstruido con multitud de ellos; el ruido chillón de sus pesadas ruedas agrada al oído del

tártaro; tirados por bueyes llevaban sus provisiones á los rusos; y á su llegada los bueyes eran despedazados y la madera de los carretones servía para guisarlos.

A diez kilómetros proxicamente de Kamiesch, sobre un monte alto, en el centro del ejército francés, estaba colocado el cuartel general. Notábase allí la pequeña y modesta tienda donde el general Canrobert habia pasado el invierno de 1855, por haber dado al servicio de los hospitales la barraca destinada al general en gefe, queriendo compartir con los soldados los rigores de la estación. Tal ejemplo de abnegación propagaba el heroísmo en todas las clases, y esta acción fué ademas uno de los mil medios ingeniosos y honoríficos de que el general en gefe se valió para sostener la moral de las tropas sometidas á tan rudas pruebas. En el punto culminante del gran cuartel general se

que en los demás, entonces la atención del espíritu se fija más en aquellas sensaciones que en las otras y fácil es comprender el influjo que tendrán en el ensueño. Esta actividad de las facultades del espíritu, bien que sujeta a los órganos que entonces la dominan, no pierde nada en su esencia. Los eternos objetos de lo bueno y de lo bello no se olvidan y lo mismo en el hombre que sueña que en el que está despierto, lo bueno le causa placer y lo malo aversión y disgusto. ¿Qué le falta, pues, a aquella actividad? la libertad moral: el alma ha perdido su poder directivo, no puede elegir entre muchos medios malos ó buenos; vigila, pero maquinalmente y no es capaz de dar ningún fruto, solo posible en el espíritu que goza de una razón libre é independiente de la materia.

Si estas consideraciones generales sobre la psicología del sueño tratamos de extenderlas á otros estados que tienen más ó menos analogía con él, veremos que también tienen entre ellos mucha aplicación. Algunas formas de histerismo, los delirios, el somnambulismo, el éstasis mórbido, presentan un cuadro que no deja de ser interesante para el médico y el psicólogo. ¿Qué diremos á aquellos que han creído que cuando el hombre padece aquellos estados morbosos, gozaba de facultades superiores que le hacían predecir lo futuro, conocer con más extensión y lucidez lo presente y adivinar acontecimientos pasados?

En aquellos estados morbosos del cerebro y resto del sistema nervioso, creemos que el alma sufre más que nunca el yugo de la materia que la domina. El éstasis, tan frecuente en las pitonisas de la antigüedad, en los visionarios é iluminados, no es más que un estado mórbido que más bien imposibilita y trastorna el ejercicio de las funciones anímicas que darlas más extensión, poder y lucidez. No hay necesidad de que el alma se separe del cuerpo para que se manifiesten fenómenos de insensibilidad, sobran ejemplos de anestias morbosas más ó menos considerables, no solo en los catalepticos, en los que inspiran el cloroformo y el éter, sino en personas completamente sanas.

¿No existen ocasiones en que hay una tan profunda concentración de espíritu en una idea fija, momentos en que el alma está abismada en los más profundos pensamientos, que olvida todo lo que la pasa al rededor? Otras veces, por el contrario, la sola excitación del encéfalo da una ac-

verán los primeros resultados de mis investigaciones.

II. Alimentos.

Cuatro puntos principales, indicados por la naturaleza misma de los artículos alimenticios, debían constituir mi estudio acerca de estos; ocupándome sucesivamente del pan, de la carne, los vegetales y las bebidas.

La galleta, que es el pan de los marinos, ha servido de gran recurso para el ejército de Crimea; es de buena conservación y no se altera por la humedad; su transporte es fácil y en igualdad de peso es mucho más nutritiva que el pan de munición. El agua que contiene el pan aumenta una tercera parte su peso; y de esta agua no queda nada en la galleta; además, la harina con que se

tividad extraordinaria á las potencias del alma, como cuando se hace uso de ciertas sustancias que tienen sobre el cerebro una acción decidida.

Tortosa.—DANIEL FERNÁNDEZ Y DOMINGO.

Discurso acerca de las reformas tocantes á la higiene y administración de las inclusas y los hospicios.

MEMORIA PRESENTADA A LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE CASTILLA LA NUEVA, PARA OBTENER UNA DE LAS PLAZAS DE SÓCIO DE NÚMERO, POR D. JOSÉ AMETLLER Y VIÑAS.

Entre las varias cuestiones capaces por su índole de ocupar de una manera digna la alta atención de esta Academia, figuran todas aquellas que pertenecen á la higiene. Esta parte de los estudios médicos que puede tomar por objeto al individuo, adquiere con el nombre de pública un carácter más general, y entonces estiende su campo de observación, así como sus preceptos, sobre las clases de la sociedad, las poblaciones y hasta los mismos estados. Ciencia limítrofe en el gran mapa de los humanos conocimientos con otra ciencia que se llama administración, tiene con ella frecuentes cuestiones acerca de la violación de territorio; porque todavía no están bien deslindadas las materias que pertenecen al dominio de la una y de la otra. No hay duda que existen muchos é importantísimos problemas, que atañen á la vez á las dos ciencias, y en estos casos sucede muy á menudo que dividirlos es mutilarlos; así como estudiarlos en todos sus aspectos y bajo sus varios puntos de vista, es el medio más adecuado para llegar á una solución satisfactoria y fecunda. Por esto las academias son frecuentemente invitadas á dar su voto en esta clase de materias; porque solo ellas reúnen elementos suficientes para hacerlo con la ilustración y buen criterio que requieren las cuestiones de esta especie.

Al presentar, por consiguiente, á la consideración de este cuerpo científico, una memoria que tiene por objeto el estudio higiénico-administrativo de los niños espósitos; así como he temido de todas veras que fuese rechazada por no estar á la altura que puede y debe exigirse á las personas que pretenden el honor de sentarse en estas sillas, no he abrigado el más mínimo temor de que la

hace esta última disminuye en proporción de un 5 por 100. La galleta de Francia era buena, pero la de Constantinopla no fué siempre de calidad y propiedades nutritivas irreprochables, presentando á veces señales de putrefacción.

La ración ordinaria de galleta es de 550 gramos, además de otros 185 por razón de sopa; y desde el principio de la campaña se elevó esta ración á 650 gramos; recibiendo además las tropas, cuando trabajaban en las trincheras, diariamente por cada hombre, un aumento de 250 gramos de galleta sobre una alta paga de 50 céntimos. Sin embargo, el soldado prefiere á la mejor galleta el pan de munición por muy malo y pesado que sea; porque el pan, digiriéndose con más lentitud satisface más el hambre sin provocar la saciedad y la repugnancia, al paso que la galleta, privada de levadura, es estremadamente seca, obra en el es-

Academia la rechace por ser de materia ajena á las cuestiones que pueden presentarse en este linaje de concursos.

Y en verdad, que si al aconsejar á los gobiernos las reformas de que son susceptibles los hospicios y las inclusas, perdemos de vista, siquiera por un momento, las exigencias de una buena y económica administración, nos esponemos á que nuestros desvelos sean estériles de todo punto, y á que los gobiernos en su penuria, se vean obligados á desoir las exigencias de la higiene, ya porque estrañen una escesiva complicación, ya porque sean demasiado dispendiosas para el tesoro.

He aquí porque confío en que algunas de las consideraciones que contiene este trabajo, no serán tenidas como impropias de este lugar, por más que en el fondo no sean presentadas con aquella lucidez á que la Academia está acostumbrada en sus debates.

Entre los pobres y desvalidos existe una clase justamente privilegiada en el ánimo del higienista; hija de la miseria, víctima del crimen, legado de la corrupción ó consecuencia de los humanos extravíos, es siempre atrozmente castigada con plagas tan terribles como el abandono, la miseria, las enfermedades y el desamparo.

Esta clase es la de los niños espósitos.

Séame lícito ocupar por un momento la atención de la Academia, con el estudio de las reformas que se han propuesto para mejorar la tristísima condición de estos niños infelices; y aunque esta obra científicamente considerada sea á todas luces mala, si mi conciencia no me engaña, debo creer que al emprenderla hago una obra cristianamente buena.

Desde que la humanidad oyó la palabra de San Vicente de Paul y vió á este varón, dechado de las más puras virtudes, prodigar á los espósitos toda suerte de cuidados, el anatema que pesaba sobre esos seres desdichados desapareció para dar lugar á la predilección con que debieron ser constantemente mirados por las sociedades cristianas.

Desde entonces las naciones se hicieron un deber de velar por la vida, por la educación física y moral y por la suerte futura de aquellos infelices. Los gobiernos, el clero, principalmente los prelados y gran número de sociedades particulares, pusieron por obra un número infinito de actos

tómago como una esponja, y después de haber agotado las glándulas salivares durante la masticación, absorbe los jugos gástricos, que de este modo son insuficientes para una buena digestión. Con el objeto de reblandecerla se la macera un rato en agua, esponiéndola después al fuego; pero así se pone pastosa, insulsa é indigesta; de manera que por regla general no debe darse galleta sino cuando falte el pan. Muy á menudo se da media ración de pan y otra media de galleta; y durante la campaña de Crimea de siete distribuciones, cuatro eran de esta última; pues no es fácil proveer de pan fresco un ejército de 140,000 hombres, cuando es preciso traer de ultramar las harinas, la madera, las artesas, los hornos etc.

(Se continuará.)

G. ROURE.

de caridad, que si no fué siempre ilustrada, no por esto dejó de ser acendrada y ferviente.

No es mi ánimo escribir la historia de los espósitos, esta tarea sería larga y difícil y exigiría mas tiempo y espacio del que puedo disponer. Si me fuera posible y permitido el descender á esplicar como se ha ido mejorando su condicion á impulsos de la caridad en los pueblos cristianos, veriamos como á menudo la abnegacion mas constante y los desvelos mas paternales han sido punto menos que estériles, por haber echado en olvido á la higiene y á sus antiguos preceptos.

Así vemos que en Francia Luis XIII señala 4000 libras de renta para la creacion de un asilo en que debian recogerse los niños abandonados; y á este mismo objeto dá su palacio real de Bicetre. Sin embargo, en aquella régia morada reinaba un aire sumamente frio y los niños perdian al instante la vida.

En 1212 el papa Inocencio III, en vista de los muchos niños que eran arrojados al Tiber, se resuelve á poner remedio á tanto mal, y para ello destina inmediatamente en el hospital del Espíritu Santo un local en que cupiesen 600 niños. Hermoso rasgo de caridad digno del mayor elogio; mas para la higiene un hospital no deja de ser un foco de emanaciones nocivas, y por lo mismo el lugar menos á propósito para el objeto á que se le destinaba.

En Florencia allá por los años de 1321 á 1330, los espósitos eran recogidos en otro hospital titulado de los Inocentes.

En otras épocas y en otros países los niños abandonados tuvieron asilos esclusivamente suyos, llamados hospicios ó inclusas.

En 1274 la ciudad de Einveck, en el Hannover, tenia uno.

En el reinado de Carlos III casi todas las ciudades notables de España tenían el suyo.

En 1750, por la solicitud de dicho monarca, se fundó en Nápoles la casa llamada albergue de los pobres.

Estocolmo erigió un hospicio en 1753, y es deudora de esta caridad á la sociedad de Francmasones.

Catalina II de Rusia fundó en Moscou en 1763 un hospicio para los niños abandonados y para las mujeres en cinta.

Pero ¿á qué cansarnos mas? por todas partes arraigado y frondoso el árbol de la caridad; pero ¡ay! que florecia sin fructificar porque no tenia el cultivo de la higiene. Los pobres infantes fueron sustraídos de la influencia mortífera de los miasmas del hospital; pero quedaron obligados á vivir en el recinto de una ciudad y reunidos en una misma casa, porque los gobiernos creian el fausto una necesidad, y un centenar de humildes alquerias en las que se hubiesen criado media docena de niños, no hubieran sido soberbias como un hospicio de marmol y sillería que albergase á guisa de colmena 800 á 1000 niños.

Y no se crea que esos cargos son vanas alharacas sugeridas únicamente por el prurito de deprimir las instituciones antiguas; ahí esta la estadística con sus desconsoladoras demostraciones para corroborar la verdad de lo que llevamos dicho.

Segun un informe que Sir John Baquare dió en 1721 al parlamento de Irlanda sobre la inclusa de Dublin, de 19,420 entrados en 20 años, habian desaparecido 17,440.

De 7,650 entrados desde 1781 á 1784, habian muerto 2,944 en la primera quincena siguiente á su ingreso.

En 1790 entraron 2,180 y de estos solo 187 llegaron á cumplir un año.

De 1798 á 1805 entraron 12,786 espósitos y á los cinco años no quedaban mas que 135 de aquéllos infelices.

La inclusa de Londres no ofrece resultados menos desconsoladores, sin embargo la mortandad ha bajado un poco; de 1 por 7 á bajado á 1 por 12 cada año.

No pueden gloriarse de igual descenso S. Petersburgo y Moscou. La inclusa de S. Petersburgo pierde un tercio de los espósitos que entran, y en la de Moscou de 37,607 entrados en 20 años no quedaron mas que 1,020 (1).

El piadoso D. Antonio de Bilbao en su obra titulada «Destruccion y conservacion de los espósitos,» sienta espresamente: que de una casa en la que en un año entró una multitud, solamente dejó uno de morir; perdiéndose los restantes por falta de providencia, y añade que evitando su cuidado una tan desconsoladora desolacion supo (son sus testuales palabras) que no era de un año sino de todos, no de una casa sino de muchas, no de un reino sino en toda la tierra (2).

Copiamos al pié de la letra los siguientes párrafos tomados de la obra del venerable D. Joaquín Javier de Uriz, titulada: «Causas prácticas de la muerte de los niños espósitos en sus primeros años: remedio en su origen de un tan grave mal: y modo de formarlos útiles á la religion y al Estado con notable aumento de la poblacion, fuerzas y riqueza de España.» En Pamplona el hospicio atiende á los niños espósitos hasta los siete años; por razon puntual sacada del septenio de 1792 á 1798 consta, que entraron en cada año 214. Segun esto en la casa y en los que se han estraído para criar si volviesen todos, deberia haber de los siete años 1498; pero al fin del septenio, no obstante que por el mayor cuidado se libertan ahora mas que en ningun otro tiempo, solamente existia como una sexta parte y hallándose los mas en la lactancia se debe temer que de ellos prontamente mueran muchos, como ha sucedido con los que les precedieron (3).

Segun los estados publicados en la Revista de Madrid desde el año 1787 hasta el de 1843 entraron en la inclusa de la corte 63,580 niños, de los cuales fallecieron 54,847 (4).

La casa provincial de maternidad y espósitos de Barcelona, segun un estado oficial publicado en algunos periódicos, contaba en primero de 1833 en el establecimiento 72, en poder de nodrizas esternas 712, entraron en todo el año de 1833, 630 espósitos, lo que dá una existencia total de 1,414. Fallecieron de entre ellos 348 ó sea un 24 y medio por 100; de las 348 defunciones, 189 ocurrieron dentro del establecimiento.

En 1.º de enero de 1831 existian en los hospicios de Paris 390 espósitos, ingresaron en ellos en el decurso de dicho año 5,980, lo que arroja una

suma de 6,370; de estos murieron 983, salieron 4982 y quedaron en 31 de diciembre 405. No van comprendidos en esta nota los que se criaron en el campo que eran en esta última fecha en número de 13,786 (1).

El número de espósitos admitidos en los hospicios en el periodo de diez años ha sido de 54,417 y el último medio de cada año 4,198. La mortandad ha sido un 48 por 100, y las defunciones recayeron principalmente en los recién nacidos (2).

En las casas llamadas de caridad, los infantes que se han salvado de la terrible mortandad de las inclusas no encuentran un asilo donde las defunciones no sean bastante numerosas.

En la de Barcelona, segun un estado que he tenido á la vista, debido á la buena amistad del joven D. Juan Avella, practicante en dicho establecimiento, de un promedio sacado desde el año 1845 hasta el día 20 de agosto de 1856 resulta, que la existencia ha sido de 1,037 niños pobres ó no distinguidos, habiendo sido la mortandad, sacada por el mismo método, de 53 en cada año, ó sea de un 5 por 100, lo que equivale á decir que todos los años muere un niño de cada 20 de los que se albergan en la casa.

Quando ocurre una epidemia se ceba de preferencia en estos asilos.

Durante la del cólera-morbo que aflagió á la ciudad de Barcelona en el año 1854, segun el estado publicado por D. Pedro Martir Gollerichs, vocal de turno de la junta del cementerio, entraron en él procedentes de la casa de maternidad: en el mes de agosto 86 cadáveres, en el de setiembre 46, en el de octubre 10, lo que dá un total de 142 finados (3). Ignoramos la existencia que debia haber entonces en aquel asilo; pero suponemos que no seria muy considerable, si se atiende al estado publicado en 1.º de este año (4), por el que se vé que en esta fecha solo existian en el establecimiento 81 infantes, y en igual día del año anterior 72, lo que prueba que los niños albergados en él son siempre en corto número, mucho mas si se compara con el de una mortandad tan horrorosa.

Entre todos los hospitales de Paris, dice Tardieu, hay uno principalmente diezrado por las enfermedades contagiosas: es el de los niños enfermos (5).

(Se continuará.)

JOSÉ AMETLLER.

SECCION PROFESIONAL.

Breve réplica á la contestacion del Sr. Dr. J. L. Somovilla á nuestra carta del 10 de abril, inserta en el número 27 de la ESPAÑA MEDICA.

Ante todas cosas, y para no dar lugar á la for-

- (1) Tardieu. Diccionario de higiene etc.
- (2) Memoria presentada por el señor prefecto del Sena al consejo general en la sesion del día 9 de noviembre de 1851.
- (3) Véase dicho estado.
- (4) Véase el Diario de Barcelona del día 1.º de enero de 1856.
- (5) Tardieu, obra citada.

- (1) Monlau, Higiene pública.
- (2) D. Antonio Bilbao, obra citada.
- (3) D. Joaquín J. de Uriz, arcediano de Tabla de Pamplona, obra citada.
- (4) Monlau, obra citada.

macon de juicios temerarios contrarios á las tendencias del médico de Solanillos, creemos oportuno hacer constar:

1.º Que en treinta años que contamos de práctica en las ciencias médicas, jamás nos ha tentado el diablo para acercarnos á pretender, por ninguno de los caminos conocidos, incluso el de las oposiciones, un destino facultativo en ninguna de las dependencias del gobierno. Aun mas: ni le pretenderemos. Mas todavía; si nos regaláran uno de estos destinos bien dotado y asegurándonos su posesion durante nuestra vida, le despreciaríamos, si sirviéndole habíamos de estar bajo la autoridad y direccion inmediata de un hombre que no fuera médico; y dejamos al señor Somovilla se pinte esta autoridad tan sábia y tan justa como le dicte su razon: y

2.º Que nosotros, sin embargo, hemos sido médicos de beneficencia y prestado nuestros servicios en mas de un establecimiento benéfico; hasta que, cansados de luchar por mantener incólumes los derechos y dignidad de la medicina, tal cual los comprendemos, y convencidos de la imposibilidad de lograrlo, renunciamos aquellos destinos y preferimos vivir en este rincón.

Mucho placer tendríamos, si nuestras muchas y perentorias atenciones y los límites del periódico en que escribimos nos lo permitieran, en seguir paso á paso al Sr. Somovilla en sus largos y amenos razonamientos: no nos es, sin embargo, posible, y habremos de limitarnos á lo estrictamente indispensable; si bien es cierto, por otra parte, que casi no necesitamos defendernos, supuesto que la contestacion á nuestra carta, mas que impugnacion puede tomarse por una corroboracion de cuanto en aquella digimos: con la sola diferencia de que nuestra carta debe ser mirada como un simple boceto del rematadísimo cuadro que dicho señor nos presenta. Y es, sin duda, porque hallándose el Sr. Somovilla ocupado frecuentemente en ejercicios de oposicion la podido, mas facilmente que los que no hemos pisado este terreno, apreciar los vicios de que adolecen.

La parte de nuestra carta que ha ocupado al Sr. Somovilla la dividiremos en dos: 1.ª, y mas principal; saber si es cosa digna ó deja de serlo el que los médicos tengan todos los días que ocuparse en ejercicios de oposiciones, cuando se trata de ocupar una plaza de beneficencia, por ejemplo, dotada con una suma tan despreciable como la de 1500 á 6000 rs., y hasta para la de médico de cualquier pueblo; y 2.ª, tratada solo incidentalmente en nuestra carta; saber si el método adoptado y seguido hasta hoy en los ejercicios de oposicion es susceptible de ser sustituido por otros, y si es oportuno y conveniente hacerlo.

Convencidos de nuestra escasa capacidad para dictar leyes ó preceptos en tan delicada materia, concluimos nuestra carta diciendo: «mas esto no pasa de ser la insignificante opinion de un médico de aldea etc...» razon suficiente para que, cualquiera que sin pasion se ocupase en la lectura de dicha carta, solo viera en ella el buen deseo de conservar la dignidad de la medicina á la altura que debe hallarse.

Tratábamos de buscar por este medio, mas ó menos directo, la ocasion de una discusion franca y razonada, en la que desde luego contábamos con la concurrencia de hombres mas ilus-

trados que el médico de Solanillos. El Sr. Somovilla, sin embargo, ha encontrado razones para juzgarnos de otro modo; y vamos á ver si las que alega para deber combatirnos tienen tal solidez que sean indestructibles.

El Sr. Somovilla es de la opinion de un diputado que dijo estaban en su lugar las rejas y los votos; apoyando su dicho en que estos significan la vocacion, y aquellas evitan el escándalo. Esta argumentacion, nos han de permitir tanto el señor diputado como el Sr. Somovilla, que la demos el nombre que en nuestro concepto tiene; es *pobre*.

En el deseo de contrariar una idea, un pensamiento que forma antagonismo con su modo de pensar, trató el Sr. Somovilla de apoyar su opinion en una autoridad; pero no pudo ser menos afortunado al elegirla.

Si el Sr. Somovilla fija un poco la atencion en la frase de las rejas y los votos, conocerá desde luego que la razon está no de parte del que opina por ambas cosas, sino de parte del diputado interpelante; supuesto que el escándalo se encuentra, no en la falta de rejas, que indicarian confianza, seguridad en los votos, y si en la necesidad de ellas, que cuando menos, supone una desconfianza lamentable, productora del verdadero escándalo. Por ende, al espresarnos nosotros como lo hicimos, manifestando que las oposiciones en general suponian desconfianza en la instruccion de los médicos y que en las cátedras de la facultad se pasaba el tiempo en cualquier cosa, estábamos en nuestro lugar; y no pensamos movernos de él interin el Sr. Somovilla no nos pruebe lo contrario; de lo cual dista mucho hasta ahora.

Este mal que deplorábamos, y todavía deploramos, tendria sin embargo, algun remedio, si quiera fuese paliativo; mas las oposiciones tal cual se hacen envuelven aun otro mas grave mal; implican, no se estrañe el Sr. Somovilla, hasta una inmoralidad, que solo puede subsanarse reduciendo las oposiciones á los solos casos que indicamos, ó haciéndolas estensivas é imprescindibles hasta para ser médico de Solanillos, que es cuanto puede decirse en la materia. De lo contrario, envuelven, lo repetimos, una flagrante inmoralidad, porque se hace suponer que no todos los hombres tienen derecho á ser asistidos en sus dolencias por médicos sábios; y si se nos prueba que esto tiene algo de justo, haremos alto en el mismo momento en nuestra carrera.

El Sr. Somovilla se resiente de nuestro calificativo *farsa* y *charlataneria*, y dirige un requiebro, por demás amable, á los que de tal modo, alguna vez, apreciamos los actos de oposicion; mas esta vez no es tampoco muy afortunado en su reconvenccion, puesto que, en varias partes de su escrito denuncia defectos, y lo que es mucho peor, ilegalidades en los actos de oposiciones que ya, ciertamente, no merecen el nombre de farsas, sino que necesitan otro algo mas significativo. He aquí la prueba de lo que decimos, tomada del primer párrafo que de la contestacion del señor Somovilla se ha presentado á nuestra vista. «Establecemos ante todo, que nuestra opinion, nuestro deseo, es ver desaparecer todo ejercicio de sorpresa, que obligando al actuante á un juego de azar, esponiéndole á una mala suerte en la eleccion de punto, le permita cuando mas, probar

su memoria, *archivo* en todo caso *de agenas ideas*. Anhelamos que la oposicion pierda este nombre, eliminando cuanto tiene de *pugilato entre compañeros*, pues en nuestro sentir puede un actuante demostrar su instruccion, talento y dotes oratorias sin limitacion; pero tambien sin que un sofisma ó un argumento en *bárbara desluzca é irrite jóvenes aprovechados*...»

Apesar del vicioso método que creíamos se seguia en las oposiciones, nunca, sin embargo, habríamos imaginado que la cosa pudiera llegar á tanto; mas cuando habla un testigo como el señor Somovilla, no hay mas que cerrar los ojos y darle crédito. Una sola cosa nos choca en esta declaracion, y es que el mismo que la hace trate de combatirnos, y negar lo poco apropósito de tales procederes para atraer la concurrencia á las oposiciones. ¡Y le escandaliza al Sr. Somovilla el calificativo de farsas! ¿Pues como hemos de llamar á unos actos en que él mismo nos dice que si hay un Macallister para perder á uno, no ha de faltar un Mantilla que favarezca al otro? Y á la ciencia del sofisma ó argumentacion en «bárbara» ¿como quiere el Sr. Somovilla que le llamemos los que no hemos hecho oposiciones? ¿La llamaremos sublime ciencia médica, ó *triquiñuela*, como la llamarian estos habitantes? Y al ser antepuestos al Sr. Somovilla y á otros que obtuvieron las mejores censuras, otros, hijos mimados por la fortuna ¿que nombre bautismal cuadra? ¿Acaso el de ejemplo de justicia y formalidad?

El Sr. Somovilla está en el pleno de su derecho al opinar como lo hace sobre oposiciones; pero permítanos que le digamos con lisura y con franqueza, que sus razonamientos prueban todo lo contrario que parece sostener.

Nosotros formulamos un pensamiento y emitimos una idea respecto á nuestro modo de pensar sobre el que juzgábamos mas conveniente para poder formar juicios exactos, no sobre una *triquiñuela*, sobre un dicho cualquiera ó sobre un pensamiento que, bueno ó malo, solo haya sido, cuando mas, iniciado en la ciencia, que es lo que presumimos quiere dar á entender el Sr. Somovilla con su frase de «argumento en bárbara», sino sobre elevadas doctrinas admitidas y sancionadas en dicha ciencia; pero de ningun modo quisimos elevarnos hasta el capitolio dictando preceptos. Conocemos bastante nuestra pequeñez, y jamas nos remontaremos tan alto para no esponernos á rompernos la crisma en estrepitosa caída por la roca Tarpeya. Y como por otra parte en nuestra carta no se tocó este punto mas que incidentalmente, como lo prueba esta frase, «y ya con la pluma en la mano voy á tomarme la libertad... etc.» se deja conocer bien distintamente que este pensamiento no lo teníamos estudiado, y que ni aun tuvimos tiempo para meditar sobre él todo lo que la indole é importancia del asunto exigiria, dado caso que nuestro objeto hubiera sido el de tratar directamente de esto. Mas asi y todo no hallamos superioridad ni razon alguna de convencimiento en el plan ó método que presenta el Sr. Somovilla, que creemos formulado con antelacion, al nuestro improvisado y que la pluma estampaba al paso que se elaboraba en nuestra pobre oficina intelectual; esto ni aun incluyendo en el método del Sr. Somovilla lo de la ligadura de la iliaca, y aunque sea del cayado de la aorta en el ca-

dáver; por parecernos que no habrá un médico, ni tampoco un profano, que deje de conocer que en los tres, cuatro ó seis meses que nosotros queremos dediquen los opositores á visitar enfermos de todas clases en una clínica ú hospital, han de presentarse varias ocasiones de practicar en el vivo cistotomías, ligaduras de arterias, resecciones de huesos, trepanaciones y cuantas otras operaciones conoce la atrevida y humanitaria cirugía moderna; lo cual no admite parangon con lo propuesto por el Sr. Somovilla; y díganlo sino los Argumosa, Hysern, los Toca y tantos otros que citar podríamos entre nuestros compatriotas.

A pesar de que, por las razones alegadas, nos habíamos propuesto contestar al Sr. Somovilla muy brevemente, sentimos vernos obligados de un modo imprescindible á no poder dejar de hacerlo algo mas por estenso á ciertos razonamientos de este señor, que no parecen dictados por el mismo que redactó el escrito. Dice el Sr. Somovilla: «Parécenos poco aceptable el primer ejercicio que propone R. T.; pues si esperamos proveer los altos destinos médicos (y estos son los únicos de que nosotros hablábamos) en los que publiquen obras originales, las sillas permanecerán vacantes por mucho tiempo...» y añade que nuestra exigencia sería en alto grado extravagante. Mas para que se vea la imposibilidad de formar juicios exactos sobre falsas premisas, vamos á probar al Sr. Somovilla clara y distintamente lo oportuno y acertado de nuestra propuesta.

El Sr. Somovilla estará cansado, como nosotros lo estamos, y como lo está todo el mundo, de oír todos los días de boca de todos los médicos y leer en todas las producciones de la prensa médica (1). «Interin no se procure reanimar nuestra literatura.» «Hasta que la literatura médica española no se eleve á la altura á que algun día llegará.» «Mientras la literatura médica de España no recupere la digna posicion que la conquistáran los Mercado, los Piquer..., los médicos españoles no saldremos del estado de abyeccion y servilismo en que nuestra apatia nos ha constituido, y seguiremos amarrados á la trasera del carro de nuestros vecinos traspirenáticos etc.» Y siendo esto tan desgraciadamente cierto ¿no se trasluce en nuestra humilde propuesta abierto un ancho campo, al paso que un seguro y digno estímulo, para que la juventud, y tambien la edad madura, den comienzo á obra tan digna y tan necesaria, procurando cimentarla sobre la sólida base que su grandeza reclama? Créese además el Sr. Somovilla que es mucho exigir á la juventud lo que proponemos, y apoya su dictamen diciendo que á esta juventud solo deben exigírsele pruebas de buena base de instruccion (2).

Por participar nosotros de esta misma opinion respecto á la juventud, proponíamos la eleccion entre escribir un libro, un opúsculo, memoria etc. en lo que nos parece se necesita gran perspicacia para ver nada de exagerado, cuando hasta ahora para optar al doctorado, y aun á la licenciatura, se

(1) Apelo al testimonio del público médico y especialmente al del Dr. Gonzalez Sámáno, autor de la Monografía histórica del cólera.

(2) Nosotros no hablamos una palabra de edades, y no creemos tampoco que con el método que proponíamos, fuera la juventud sola la que se acercara á las oposiciones.

ha exigido la lectura de uno de estos escritos, si quiera la tolerancia del sábio claustro haya pecado tal vez de algo compasivo, pasando por alto la poca originalidad, en general, de estos trabajos.

Parécenos, pues, las razones espuestas suficientes á probar al Sr. Somovilla que nuestra indicacion envuelve en sí un fin tan elevado, que casi podria llamarse con propiedad una de las ramas del tripode de la vida de la medicina patria; peldaño para ascender á los altos puestos de la facultad; renacimiento de nuestra literatura y con ella de la dignidad de los médicos españoles. ¿Le parece poco al Sr. Somovilla? Propónganos mas y mas practicable; pues lo propuesto hasta ahora creemos, dicho sea en verdad, que no llega, ni con mucho, á la altura de nuestro pensamiento, concebido, digamoslo asi, al vapor y sobre el terreno.

En nuestra graduada miopia no alcanzamos á descubrir lo estemporáneo de las comparaciones que en nuestra carta hacíamos entre el giro que llevan las cosas en nuestra profesion, y lo que acontece á los que se dedican á otras carreras; y como el Sr. Somovilla se limita á reprobar nuestro modo de apreciacion, sin aducir razon alguna, cuando la esponja, las combatiremos, si creemos lo merecen, ó suscribiremos á ellas si la fuerza de su lógica nos convence. Hasta que esto suceda creemos que nuestro parangon está muy en su lugar, si es que en España somos todos españoles, ó individualidades que reunidos constituamos una misma y única nacionalidad, en la que todas las partes gocemos de los derechos del conjunto.

Consignadas estas razones, dejamos al buen juicio del Sr. Somovilla la deduccion lógica y equitativa, sobre todos los extremos que de nuestro tema reproducimos. Si es ó no digno el ejercicio de las oposiciones en el concepto que suponemos, y si el método seguido hasta ahora para los ejercicios de pruebas de capacidad es el mas conveniente, ó si por el contrario debe por sus escandalosos defectos ser sustituido por el que proponíamos ú otro superior á este.

Si ya no nos hubiéramos estendido mas de lo que pensábamos hacerlo, aun habríamos de reproducir aqui una anecdotilla inserta en el núm. 122 de este periódico. Pero como además de ser algo estensa, suponemos que el Sr. Somovilla y todos los suscritores de la ESPAÑA MEDICA la habrán leído, nos limitamos, para que la recuerden, á remitirles á la primer columna de la última plana de dicho núm. 122. En esta anecdota habrá visto ya el Sr. Somovilla la sombra, ó, mas bien, el cuerpo que proyecta la sombra que nos pinta, y que nosotros nos contentamos con solo delinear, y se convencerá tambien, en vista de tan singular ocurrencia, de si es ó no cierto que una regular dosis de descanso, es con frecuencia condicion de mas provecho en los actos de oposicion, que un profundo talento en un hombre dotado por otra parte de espíritu apocado: ó dejaria de ser cierto aquello de que «no hay cosa mas atrevida que la ignorancia.» Lejos de nosotros la sola idea de querer suponer con esto que los que se presentan en las oposiciones sean hombres faltos de mérito; al contrario; creemos y hemos conocido á muchos de instruccion y talentos muy recomendables, aunque de nada ó de muy poco les hayan servido, pues

cuando se los señalaba por la voz pública como dignos de algo mas que de lo que solicitaban, se ha solido premiar en su lugar la audacia y el favor; y esto es lo que lamentamos, y por lo que quisiéramos ver sustituido un método tan defectuoso por otro en el que la verdadera ciencia de curar enfermos pudiera evidenciarse mejor.

Para concluir:

Nosotros nos contentariamos con la concesion de una plaza en nuestras universidades á los respetables nombres de Ricore, Mackenzie, Sappoy, etc., les cederíamos nuestra silla, si la tuviéramos, y nos constituiríamos en sus atentos oyentes y discípulos; pero tampoco creemos que el señor Somovilla fuera menos cumplido con el célebre Pinel, con el médico que supo eternizar su nombre al penetrar en *Bicetre* y romper para siempre las salvajes cadenas con las que á manera de fieras amarraban á los infelices allí acogidos. Y sin embargo, este grande hombre, el autor de la gran nosografía y de otras obras no menos importantes, fué, al parecer, vencido en buena ley por un compositor que, probablemente, habria aquel rechazado ofreciéndosele á servirle de ayudante!! En presencia de este hecho creemos decir bastante, no diciendo ni una palabra mas. El público juzgará.

El médico de Solanillos se despide por hoy, y haciendo la vista gorda á lo de la asistencia de la autoridad civil á nuestros actos literarios, y otras cosillas que tambien podrian ser objeto de serias reflexiones.

Solanillos 25 de julio de 1858.

R. T. y M.

Necrologia.

Como anunciamos en nuestro penúltimo número, ha fallecido el Excmo. Sr. D. Juan Francisco Sanchez, primer médico de cámara de S. M. Nació el Sr. Sanchez en el Toluoso, en el año de 1789. Su padre, profesor de cirugía, anheló proporcionarle, ya que no otro patrimonio, los estudios necesarios para conseguir el título de cirujano, y con este fin le mandó muy jóven á Madrid al lado de D. Santiago Martin de Nicolás, médico-cirujano, de quien era próximo pariente. Bajo los auspicios y direccion de este profesor, y sirviéndole de amanuense pudo Sanchez asistir á las cátedras de cirugía, cuyo título adquirió bien luego, consiguiendo siempre la censura de sobresaliente. Desde el primer año de su carrera dióse Sanchez al estudio de la anatomia práctica con tal fé, con tal pasion, que no solo consumia sobre el cadáver cuantas horas le dejaba libres su obligacion en casa de Martin de Nicolás, sino que con mucha frecuencia pasaba largas horas de la noche alumbrado por una vela mezquina, en el reducido anfiteatro del hospital general, y á su lado y por única compañía *Lacaba* para consultar, y el cadáver para confirmar con su infatigable escapelo, los datos que en aquella grande obra recogia. Terminada su modesta carrera preparábase Sanchez para ir á ejercer la cirugía en un pueblo inmediato al en que vivia su familia; pero sobre este natural deseo, estaba su aplicacion á la anatomia; y para aumentar y enriquecer sus conocimientos en esta preciosa base de la medicina, en vez de abandonar la corte obedeció la voz fuerte de su alma, y rogó con encarecimiento á su señor padre le permitiese



hacer los estudios de medicina. No rogó en vano el aprovechado buen hijo, y concedido su deseo, se dedicó á sus nuevas tareas con tan buen éxito, que siendo estudiante brillaba como una notabilidad en diseccion hasta el punto de que se le nombrase, como al mas aventajado, disector, y poco despues demostrador anatómico, por ausencia de Aso Travieso; llegando, en fin, en medio de su modestia, y cuando todavia no habia terminado su carrera, á ocupar el distinguido puesto de catedrático sustituto de anatomia, cargo honroso á la par que difícil y grande, que alcanzó despues en propiedad por oposicion, y que desempeñó en el antiguo colegio de San Carlos durante 25 años, hasta que en 1840, S. M. la Reina Madre, previendo ya la necesidad de separarse de sus augustas y tiernas hijas, determinó dejar al lado de estas mayor número de médicos, y nombró para la real cámara al justamente celebrado Dr. D. Bonifacio Gutierrez y á D. Juan Sanchez.

En esta época el Sr. Sanchez habia conseguido hacerse con una numerosa y escogida clientela, lo cual unido al sueldo que como catedrático disfrutaba, le ofrecia una fortuna considerable. Tan modesto como honrado prefirió á toda consideracion interesada la tranquilidad de su conciencia; así que, elevado al distinguido cargo de médico de cámara, consagró con solicitud paternal toda su atencion, tuvo por único cuidado la vigilancia médica de las dos tiernas princesas que se le confiaban por una madre que respiraba lejos de su patria adoptiva.

Con este solo objeto, con tan elevado motivo, renunció el Sr. Sanchez la cátedra, á pesar de haberle desestimado su instancia varias veces la junta de catedráticos de San Carlos, y de haber dejado sin curso la dimision: en tanto que los alumnos demostraban elocuentemente su amor y su consideracion á su respetable buen maestro: ofreciéndose entonces al mundo el gran espectáculo de un catedrático que dimitia y unos compañeros y unos alumnos que se obstinaban por retenerle en su sitio.

Conseguida al fin su apetecida jubilacion y abandonando casi por completo su visita, el Sr. Sanchez fué ya esclusivamente médico de la familia Real, y principalmente cuando por fallecimiento del Sr. Castelló ocupó el puesto de primer médico, fué para él esta una mision sacerdotal. El señor Sanchez ha dejado en su cartera las mas minuciosas apuntaciones, retratando cada una de las mas leves incomodidades que han sufrido SS. MM. y real familia; mas en donde admiramos al profundo práctico, al consumado clínico, es en la historia del embarazo de S. M. la reina, que principió en el mes de noviembre de 1849 y terminó fatalmente para el feto que salia á luz, en la tarde del 11 de julio de 1850. Este hecho, que tantos sinsabores costó al Sr. Sanchez, se halla espuesto y descansa sobre el testimonio de los compañeros médicos allí presentes, en conformidad de los cuales se procedió siempre en aquel laborioso parto.

S. M. la Reina, justa y generosa, ha distinguido siempre al Sr. Sanchez, honrándole con su confianza, con su benéfica proteccion. Las dos grandes cruces de Carlos III é Isabel la Católica decoraban su pecho, no siendo estas las únicas pruebas que de su real munificencia han recibido él y su familia.

El Sr. D. Juan Francisco Sanchez, durante su larga y penosa enfermedad, ha sido asistido por sus mas distinguidos y queridos discípulos, los señores Corral, Fourquet, Asuero, Toca, Martinez, etc., ha tenido tambien la honrosa satisfaccion de ser visitado en el lecho del dolor por S. M. el Rey, que le prodigó todo género de consuelos. La cabeza del enfermo se hallaba constantemente reclinada sobre el pecho de su muy amado hijo; conservó su mas cumplida razon hasta el último instante de su existencia; pidió con tranquila resignacion los auxilios espirituales, ordenó sus asuntos de familia, y dispuso espresamente que si para su alma reclamaba piadosas demostraciones, prohibia para el cuerpo cuanto pudiese revelar ostentacion ó grandeza. Viviendo al lado del trono, jamás quiso aprovecharse de posicion tan elevada, y ha sabido tambien ser consecuente con esta religiosa modestia hasta en sus últimas disposiciones.

Al despedirse del mundo, deja abrumado en honda pena el corazón de su familia, cubiertos de lágrimas los ojos de sus infinitos discipulos y amigos; pero deja tambien un nombre que la virtud publicará, que encomiará la ciencia, que la nacion conservará con orgullo.

L. DE J.

PARTE OFICIAL.

Monte-pio facultativo.

Número de acciones.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15															
1. ^a	14	75	29	50	44	25	59	73	75	88	30	103	25	118	132	75	147	50	162	25	177	191	75	191	75	206	50	221	25	
2. ^a	15	25	30	50	45	75	61	76	25	91	50	106	75	122	137	25	132	50	167	75	183	198	25	213	50	228	75	243	50	
3. ^a	17	50	35	52	50	70	87	50	105	42	50	140	157	140	157	50	175	49	20	210	227	50	245	262	50	277	50	292	50	
4. ^a	20	40	60	100	100	120	140	160	180	200	220	240	260	280	300	320	340	360	380	400	420	440	460	480	500	520	540	560	580	600
5. ^a	24	50	49	98	122	50	147	171	50	196	220	50	245	269	50	294	318	50	343	367	50	391	415	50	439	463	50	487	511	535
Estreor-dinaria.	31	62	93	124	155	186	217	248																						

ESTADO que manifiesta las CANTIDADES QUE CORRESPONDEN SATISFACER á los sócios en reales y céntimos, segun la clase y número de acciones que tienen declaradas, POR EL PRIMER PLAZO DE CUOTA DE ENTRADA, cuyo pago está abierto hasta el último dia de setiembre próximo.

Madrid 14 de julio de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Lista de los sócios declarados fundadores del Monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del capitulo adicional de los Estatutos, y del resultado de los respectivos espedientes.

- D. Francisco de Calera, médico (con las ventajás del párrafo 2.º del art. 7.º del capitulo adicional de los Estatutos); Morata de Tajuña (Madrid) 6 acciones de 1.ª clase.
 - D. Juan Hernandez, médico, Guadix (Granada) 4 de 4.ª
 - D. José Lopez, médico, Cuevas bajas (id.) 4 de 5.ª
 - D. José Lopez Herrera, médico, Peza (id.) 4 de 4.ª
 - D. Agustin Ramé y Berbel, médico, Albox (id.) 4 de 3.ª
 - D. Francisco de Fuensalida Cervera, médico, Montefrio (id.) 4 de 3.ª
 - D. Antonio Gallego y Fuentes, médico, Palma del Rio (Córdoba) 7 de 5.ª
 - D. Roque Larrainzar, médico, Oteiza (Navarra) 5 de 2.ª
 - D. Pio Fernandez Cormenzana, médico, Cegama (Guipúzcoa) 8 de 4.ª
 - D. Gaspar de Rivas, médico, Santander 7 de 3.ª
 - D. Mariano Muniesa, cirujano, Campillo de Dueñas (Zaragoza) 5 de 1.ª
 - D. Leandro Bonet, matemático, Zaragoza 6 de 2.ª
 - D. Alejandro Lopez del Duque, médico, San Adrian (Navarra) 6 de 2.ª
 - D. Antonio Lopez Puig, médico, Belvis (Lérida) 6 de 2.ª
 - D. José Garcia Rios, médico, Villena (Valencia) 8 de 3.ª
 - D. José Cayo de la Peña, cirujano, Malon (Zaragoza) 8 de 3.ª
 - D. Serafin Abad y Catalan, médico, Villareal del Campo (id.) 2 de 2.ª
- Madrid 22 de julio de 1858. — El Secretario general, Luis Colodron.

Para abrir el pago del primer plazo de cuota de entrada, segun ha dispuesto la junta directiva en cumplimiento del acuerdo de la de apoderados á fin de que los sócios puedan, cuando gusten, empezar á cumplir el plazo de espectacion establecido previamente á la adquisicion de los derechos sociales en los Estatutos de este MontePio, mientras llega el caso de que se constituya de un modo definitivo, se han remitido á las juntas delegadas y á la Tesorería general las cartas de pago correspondientes á la espresada cuota que deben satisfacer los sócios de su respectiva dependencia, y los recibos de la cantidad que deben abonar al propio tiempo (doce reales cada uno) por indemnizacion de gastos de espediente y por el ejemplar de Reglamento y la Patente que habrá de entregárseles á su debido tiempo; advirtiéndose que el importe de esta recaudacion, cuyo objeto queda espresado, se conservará íntegro en las tesorerías respectivas hasta la definitiva instalacion del Monte-Pio.

Lo que se anuncia para conocimiento de la Sociedad, reproduciéndose á continuacion las dispo-

siciones relativas á los socios, que están comprendidas en la *Instrucción* de la junta directiva publicada con la fecha de 9 del corriente mes de julio.

Madrid 14 de julio de 1858.—El secretario general, *Luis Colodron*.

La junta de apoderados, á consulta de la directiva, ha tenido á bien acordar la declaracion siguiente:

«Que los socios que hagan el pago del primer plazo de la cuota de entrada en el tiempo que se ha señalado, entrarán en el goce de todos los derechos sociales establecidos en los estatutos de este Monte-pío, que se hallan sometidos á la aprobacion del gobierno, en los términos en que esta tenga lugar; si bien no se instruirán expedientes de pensiones, ni se hará uso del importe de la recaudacion de la espresada parte de cuota, hasta que se obtenga la aprobacion referida, abonándose despues todo lo que pueda corresponder á los que hubieren adquirido derecho á pension por haber cumplido el tiempo de espectacion antes de la instalacion definitiva de este Monte-pío, previa la formacion del respectivo expediente.»

Lo que se publica por acuerdo de la Junta directiva para conocimiento de la sociedad.—Madrid 30 de julio de 1858.—El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

Secretaria general.

Por ausencia temporal de los señores presidente y vicepresidente de la junta directiva de este Monte-pío, y por resolucion de la de apoderados, se han encargado interinamente de los espresados cargos los vocales de la misma junta D. Juan Salmon y D. Manuel Pardo Bartolini.

Lo que se publica para conocimiento de las Juntas delegadas.—Madrid 30 de julio de 1858.—El secretario general, *Luis Colodron*.

SANIDAD MILITAR.

REALES ORDENES.

17 julio. Trasladando al hospital militar de Barcelona al médico que sirve en el de Zaragoza D. Juan Saviron y Esteban.

Id. id. Id. al hospital militar de Mahon al primer médico del de Santa Cruz de Tenerife al primer médico del de Mahon D. José Ferrer y Font.

Id. id. Id. al hospital militar de Melilla al practicante de medicina del de Ceuta D. Juan de las Cuevas y Cos.

19 id. Concediendo la licencia absoluta al primer ayudante médico D. José Cachia y Espinosa.

27 id. Concediendo tres meses de real licencia al primer ayudante médico D. Santiago Santibañez y Prieto.

CRONICA.

Quejas lamentables. En el número 156 del *Eco de los cirujanos* encontramos dos artículos suscritos, el uno por D. N. Buisan y el otro por D. Felix Tejada y España, cuyo objeto es denunciar al público escenas lamentables ocurridas entre médicos y cirujanos. Esto prueba una vez más

el absurdo de la division de categorías médicas y los peligros que atrae sobre la clase. En nombre del decoro y de los intereses profesionales mas sagrados, suplicamos á esos y otros profesores médicos y cirujanos, que jamás pierdan de vista la moral médica, tan sabia y previsoramente instituida, y que no olviden que muchos de los estravios y faltas que cometen los profesores unos para otros, son debidas, mas que á la voluntad, á la mala organizacion profesional, que es por sí sola capaz de producir todo género de dificultades é inconveniencias.

Fallecimiento. Al triste catálogo de las pérdidas que en estos últimos dias ha sufrido la clase médica, tenemos hoy que añadir el nombre de D. Manuel Garcia Baeza, catedrático de toxicología y medicina legal práctica de la Universidad Central. El Sr. Baeza reunia prendas altamente recomendables, y ha muerto lleno de juventud y de esperanzas, á consecuencia de una pulmonía aguda. ¡Séale la tierra leve!

Una pregunta. ¿Por qué se permite que los baños del rio Manzanares carezcan casi por completo de agua este año, habiendo llegado el Lozoya á las puertas de Madrid y no utilizándole para las fuentes públicas? Hacemos esta pregunta por si aun fuera tiempo, que sí lo es, de enmendar esta falta de higiene.

VACANTES.

La plaza de médico-cirujano de Almedinilla (Córdoba) poblacion 800 vecinos; su dotacion 3,300 rs. por la asistencia á los pobres y aparte las iguales. Si el agraciado admite en lugar de esto la dotacion de veinte reales diarios por asistir á toda la poblacion, se pedirá á la superioridad este cambio. Solicitudes hasta el dia 31 de agosto.

—La de médico-cirujano de Casas de Millar, Estremadura; su poblacion 400 vecinos: su dotacion 8,200 rs. pagados trimestralmente. Las solicitudes hasta el 23 de agosto: hay sangrador con 4,900 rs. de dotacion.

—La de médico cirujano de Caudete, provincia de Albacete, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 7,500 rs. pagados de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 22 de agosto.

—La de médico-cirujano de Chilches, provincia de Castellon de la Plana. Las solicitudes hasta el 23 de agosto.

—La de médico-cirujano de Guarroman, provincia de Jaen; su dotacion 7,400 rs., pagados 4,000 rs. por el ayuntamiento de los fondos de propios y los 3,400 rs. restantes del producto igualatorio de los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 20 de agosto.

—Una de las dos plazas de médico-cirujano titular de Fuente Saucó, provincia de Zamora, por renuncia del que la obtenia; cuya villa asciende próximamente á 800 vecinos; dotada en 12,000 rs. anuales, pagaderos por el ayuntamiento por trimestres vencidos. Los aspirantes á dicha plaza han de ser médico-cirujanos de primera clase y haber ejercido cuando menos seis años la profesion, tanto en medicina como en cirugía. Las obligaciones del agraciado serán visitar como tal médico-cirujano la mitad de la poblacion, y asistir gratis á las consultas cuando sean propuestas por el otro titular en su distrito; mas cuando estas sean á indicacion de los interesados tendrá de honorario 6 rs. por cada una, un real por visita de dia y dos reales de noche. Tambien es obligacion de los dos titulares tener un ministrante que se encargue de la cirugía menor. Las solicitudes se admitirán hasta el dia 8 del presente mes, dirigiéndolas al presidente de su ayuntamiento, y la provision de la plaza se verificará el 22 del mismo mes.

—La de médico del *Vapor de Jovellanos*, que hace sus viajes desde Santander y Gijón á la Ha-

vana. Los que deseen obtener dicha plaza, presentarán sus proposiciones por escrito en la calle de la Independencia, núm. 4, cuarto principal izquierda, en Madrid.

—La de médico de Albalate del Arzobispo, provincia de Teruel, por dimision del que la desempeñaba; su dotacion 7,000 rs. Las solicitudes hasta el 24 de agosto.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

LECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURGICA dadas en el Hotel-dieu de Paris por el baron Dupuytren, cirujano en jefe. Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos y traducidas al castellano de la última edicion, con anotaciones y su correspondiente juicio crítico por varios profesores en medicina y cirugía de esta corte, cuatro tomos en octavo mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las *lecciones clinicas* del hombre que se ha elevado al primer rango de las celebridades contemporáneas no pueden menos de constituir un repertorio del mayor número de cuestiones importantes en la cirugía; y la idea de publicarlas colectivamente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina y un modelo de práctica, fué sin duda un pensamiento feliz, y su ejecucion por el editor francés ha hecho un servicio notable á la ciencia, á los discípulos y á los prácticos. Aumentando á la traduccion las anotaciones que exijan los adelantos ulteriores ó la diferencia de paises, climas, etc., servirá de pauta cierta para consultar en el mayor número de casos.

Estos cuatro tomos (que contienen los casos prácticos mas interesantes en la cirugía de los comprendidos en las *lecciones* esplicadas por el gran cirujano de la Francia), se hallan de venta en la libreria de Tieso, calle de Carretas, número 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el infimo precio de 24 rs., encuadernados á la rústica y 32 en dos volúmenes á la holandesa. Los señores suscritores que, por haber variado de domicilio, no hayan recibido el tomo cuarto, podrán recojerlo en dicha libreria, abonando por el 6 rs.

Inscrito que sea el suficiente número de suscritores, se publicará el *Tratado de heridas por armas de fuego* del mismo Dupuytren.

Dichos cuatro tomos se remitirán inmediatamente en rústica á provincias por el correo, francos de porte, siempre que, al hacer el pedido, se acompañe letra, libranza, etc., de 30 rs., ó bien 64 sellos de franqueo de cuatro cuartos en carta al editor, dirigida á cualquiera de las indicadas librerias.

MEMORIAS DE UN MEDICO DE PARTIDO ó cuadros descriptivos de la vida del médico; por D. A. de Poblacion y Fernandez.

Las *Memorias de un médico de partido* no estan solo escritas para los hombres de la ciencia; lo estan tambien para la sociedad, quien leyendo las será mas justa con el que la consagra toda su vida en cambio de una posicion modesta siempre, y mil veces miserable y desgraciada.

Bases de la publicacion. Las *Memorias de un médico de partido*, saldrán por entregas de 16 páginas cada una, con su cubierta de color.

El precio de cada entrega será de un real en Madrid, y real y medio en provincias.

Constará toda la obra de 15 á 16 entregas. Se ha publicado la cuarta.

Los suscritores que adelanten el precio de toda la novela, recibirán como regalo un *Memorandum sobre el cólera morbo asiático*.

No se sirve suscripcion que no se pague adelantada, cuando menos en su mitad.

Se admiten para el efecto sellos sencillos de correos.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 6.